



INFORME 165/SE/29-09-2015

RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO LLEVADA A CABO POR LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE 2015.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 201 y 202 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento de este Consejo General que el día 15 de septiembre de 2015, la Junta Estatal de este organismo electoral, llevó a cabo su reunión de trabajo mensual en la que desahogó el siguiente orden del día: **1.-** Pase de Lista. **2.-** Análisis y aprobación en su caso, de los lineamientos y formatos para la elaboración del presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2016. **3.-** Asuntos Generales.

Conforme a la declaración del quórum legal, quedó desahogado el **primer punto** del orden del día, procediéndose en consecuencia al desahogo del **punto número dos**, cuya exposición le correspondió al encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto, quien al finalizar, informó que el anteproyecto debería hacerse llegar por cada una de las direcciones y unidades técnicas a la Dirección Ejecutiva de Administración a más tardar el día jueves 17 de septiembre, a efecto de que fuera analizado por los consejeros electorales y aprobado por el Consejo General el día 29 de septiembre de la presente anualidad, de acuerdo con el Manual para la integración y elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2016, señalando que como parte del proyecto de cada unidad administrativa se plasmaran sus actividades ordinarias que son todos los insumos ordinarios, para ello, se utilizaría una plantilla como presupuesto base y otra por proyectos especiales, la cual, al momento de su integración de todas las unidades facilitaría el resumen general del proyecto del Instituto Electoral, y en esos términos se sometiera a la consideración del Pleno del Consejo General, con el propósito de que dentro de los plazos previstos se haga llegar ante la Secretaría de Finanzas para su inclusión en el paquete fiscal 2016.

- - - En **desahogo del Tercer Punto** del orden del día, referente a asuntos generales, la encargada de la Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadísticas, hizo del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

conocimiento del estado en que se encuentran el equipo de cómputo del Instituto Electoral, señalando que para el ejercicio 2016 se requiere de una infraestructura amplia de renovación para poder soportar todos los requerimientos tecnológicos de las áreas usuarias, como son: laptops, no breaks, servidores y routeadores ya que con los que se está trabajando tienen una existencia de casi 10 años; por lo anterior, presentó dos cotizaciones de equipos de cómputo, la primera de ellas con una vida útil de 5-6 años y la segunda con características más bajas, el promedio de vida sería entre 3-4 años; en atención a ello, la Junta Estatal acordó priorizar la compra de dichos equipos en este mismo año, para que en enero de 2016 se pueda cumplir con las necesidades que requiere el Instituto; asimismo, se acordó remitir al área de Administración para que verifique si existe disponibilidad presupuestal, se valore su compra y se inicie el procedimiento de desincorporación del equipo que ya no se encuentra en condiciones útiles.

Lo que se informa al Consejo General de este Instituto, en términos del artículo 189, fracción XXXI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 29 de septiembre de 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES.

EL SECRETARIO EJECUTIVO.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.